

TRATAMIENTO ARANCELARIO Y TRIBUTARIO A LAS IMPORTACIONES ORIGINARIAS DE PERÚ

TRATAMIENTO ARANCELARIO

Partida arancelaria (Panamá)	Descripción	Arancel General* (tasa base)	Categoría de desgravación (Preferencia Arancelaria)**
2208.20.90	Otros licores de uvas	15 %	A

*Arancel de Nación Más Favorecida

** Acogiéndose al beneficio arancelario del Tratado de Libre Comercio Perú – Panamá

NOTA: Los "otros licores de uvas" quedaron libres de arancel en la fecha de entrada en vigor (01-05-2012) del TLC Perú – Panamá.

TRATAMIENTO TRIBUTARIO

Descripción del Tributo	Impuesto (%)
I.T.B.M.S	7 %

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

PARA EXPORTAR A PANAMÁ (exportador peruano)

- **Requisitos sanitarios:** documentación señalada en la sección de Requisitos Sanitarios.
- **Conocimiento de embarque o guía aérea** (3 copias): documento que debe contener el nombre del consignante y consignatario, nombre de la nave/ aeronave, nombre de la persona o firma que opera la nave/ aeronave, nombre del puerto/ aeropuerto de salida y de llegada. Con respecto a las mercancías, deberá detallar las marcas y números de las mismas, número de unidades (de embalajes), tipos de bultos (descripción de las mercancías), numeración de contenedores, peso bruto, volumen, valor del flete, entre otros.
- **Factura comercial** (original más 4 copias): este documento debe contener el nombre del lugar y dirección donde está establecida la persona o negocio que vende la mercancía. Debe contener el detalle de marca, número y clase de bultos, cantidad, peso, descripción de la mercancía, precio en la moneda que se efectuó la transacción y el equivalente a la moneda nacional (dólar estadounidense o balboa). Debe detallar todos los gastos involucrados para embarcar la mercancía. Cuando se concede alguna comisión o descuento en el valor de las mercancías, deberá expresarse el tipo de comisión o descuento antes de calcularse el valor de las mercancías.
- **Declaración de aduanas:** documento que contiene información sobre la salida de mercancías de territorio aduanero peruano.
- **Certificado de origen:** documento que otorga preferencia arancelaria al importador panameño en cumplimiento del TLC entre Perú y Panamá. El exportador peruano solicita el documento a las instituciones autorizadas por MINCETUR para emitir dicho certificado.

Para mayor detalle consulte en la sección II (Certificación por entidades):

<http://ww2.mincetur.gov.pe/certificacion-de-origen/>

PARA IMPORTAR DESDE PANAMÁ (importador)

Para liquidar mercancías se requiere un corredor de Aduanas legalmente autorizado en Panamá, quien ingresará información de la importación al Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) de las Aduanas de Panamá y al SISNIA de la AUPSA.

El importador para liquidar la mercancía requiere:

- Registro Sanitario de Panamá para productos empacados (AUPSA)
- Conocimiento de embarque
- Factura comercial
- Declaración de aduanas
- Certificado de origen

Para mayor detalle ingresar a:

<http://200.46.196.147/aupsa/manualdeusuario/manualusuario.htm>
<http://200.46.196.147/aupsa/login.asp>

Fuente: Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA).

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

AGENTES DE ADUANA EN PANAMÁ

ADUANAS SANTOS

Bethania Urb. Miraflores, Edif. Angy, 1-A. Panamá
 Contacto: Wilberto Santos.
 Tel.: (507) 260-6377
 E-mail: wsantos@aduanasantos.com

ARTURO ARAÚZ, S.A.

Vía España, frente al Piex. Edif. Orión, primer piso.
 Contacto: Arturo Araúz.
 Tel.: (507) 264-6575
 E-mail: arturo@arturoarauz.com

BULLEN & BULLEN, S.A.

Avenida Fernández de Córdoba
 Contacto: Carolina Bullen.
 Tel.: (507) 229-7565
 E-mail: bulle213@cableonda.net

GRUPO ADUANERO KAM, S.A.

Vía Ricardo J Alfaro
 Contacto: Heidy Kam.
 Tel.: (507) 236-0018
 E-mail: hkam@gakam.com

Fuente: Unión Nacional de Corredores de Aduana de Panamá (UNCAP).

Tel.: (507) 393-6090, Fax: (507) 393-6050

E-Mail: uncap@uncap.org.pa

Web: <http://goo.gl/4HxY8d>

EMPRESAS DE TRANSPORTE EN PANAMÁ

AIR SEA EXPRESS CARGO S.A.

Contacto: Yara M. Lay.
 Tel.: (507) 232-0356
 E-Mail: operations@airseexpress.com

3PL

Contacto: Benigno Méndez.
 Tel.: (507) 301-1086
 E-Mail: pa.benigno.mendez@3pl-web.com

PANALPINA

Contacto: Miguel Castillo.
 Tel.: (507) 280-1111 / 280-1175. Colón: (507) 840-1900
 E-Mail: miguel.castillo@panalpina.com

CONNEXION ZONA LIBRE

Contacto: Luisa de García.
 Tel.: (507) 833-5000. Colón: (507) 841-9000
 E-Mail: lgarcia@connexion-pa.com

SUPREME OVERSEAS CORP

Contacto: Arturo Abad.
 Teléfono: (507) 430-2055
 E-Mail: aabad@suprempty.com

TRANSWORLD 2000, S.A.

Contacto: José Gregorio Parra.
 Tel.: (507) 225-3455
 E-Mail: jose.parra@transworld2000.net

Fuente: Asociación Panameña de Agencias de Carga de Panamá (APAC).

Tel.: (507) 392-8799 Fax: (507) 392-8798

E-Mail: directorejecutivo@apacpanama.com

Web: <http://goo.gl/zCA5JX>

REPRESENTACIÓN COMERCIAL PERUANA EN PANAMÁ

Institución	Contacto	Dirección	Teléfono	Web / E-mail
Oficina Comercial del Perú en Panamá (OCEX Panamá)	Gustavo García Benavides (Consejero Económico Comercial)	Calle 53 Este, Marbella, Edificio World Trade Center, Piso 15, Oficina 1504 Panamá.	(507) 399-6477	cgarcia@mincetur.gov.pe



PERÚ
 Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

